

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Elija una de las dos opciones propuestas, A o B. En cada pregunta se señala la puntuación máxima.

**OPCIÓN A**

1. El teatro romano. (2 puntos)
2. Comente la pintura de la lámina nº 1. (2 puntos)
3. La cúpula de San Pedro del Vaticano. (2 puntos)
4. Comente la pintura de la lámina nº 2. (2 puntos)
5. Defina el Fauvismo y nombre a su principal representante. (2 puntos)

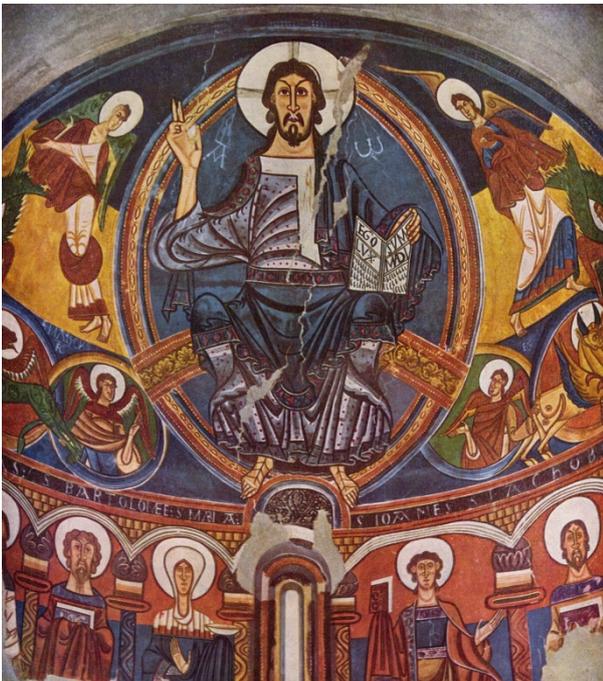


Lámina nº 1. *Pantócrator del ábside de San Clemente de Tahull* (c. 1123), Maestro de Tahull, Museo Nacional de Arte de Cataluña, Barcelona.



Lámina nº 2. *Las meninas* (1656), Diego Velázquez, Museo del Prado, Madrid.

## OPCIÓN B

1. Describa cómo es el capitel de orden dórico, el jónico y el corintio. (2 puntos)
2. La fachada de la catedral gótica. (2 puntos)
3. Comente la pintura de la lámina nº 3. (2 puntos)
4. Miguel Ángel como escultor. (2 puntos)
5. Comente el edificio de la lámina nº 4. (2 puntos)



Lámina nº 3. *El matrimonio Arnolfini* (1434), Jan van Eyck, National Gallery, Londres.



Lámina nº 4. *Tour Eiffel* (1887-1889), Gustave Eiffel, París.



El ejercicio será calificado con una puntuación entre 0 y 10, utilizando dos cifras decimales.

Cada prueba consta de cinco preguntas, que tienen una puntuación máxima de dos puntos cada una. En cada una de ellas se califican los conocimientos específicos de Historia del Arte en la redacción de las respuestas. El enunciado de la pregunta concretará las cuestiones objeto de evaluación, las cuales se orientarán hacia las características formales y estilísticas de una obra artística, su función y significado, su contexto histórico y cultural y, también, su relación con otras obras o con cuestiones relevantes de la Historia del Arte.

La utilización de una terminología precisa, la buena redacción y capacidad de síntesis, así como la madurez intelectual para relacionar la obra artística con su tiempo, son destrezas que se consideran necesarias para responder correctamente cada pregunta.

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.